



Factura: 002-003-000035805

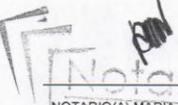


20171701021P02414

ABC MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
Notario 21

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701021P02414					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:07)					
OTORGANTES				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRITO MUÑOZ ERICK PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707002174	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MUÑOZ ZAPATER AIDA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700607953	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8920.00					


NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO


Abg. Maria Laura Delgado Viteri




NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2017-17-01-21-P02414

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

SR. ERICK PAUL BRITO MUÑOZ

A FAVOR DE:

SRA. AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER

CUANTIA USD 8.920,00

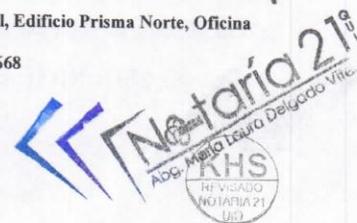
Di 3, Copias-MR

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República de Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, veinte y uno de Septiembre del dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor ERICK PAUL BRITO MUÑOZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, al tener disuelta la sociedad conyugal tal como se desprende de la partida de matrimonio que se adjunta, domiciliado en la ciudad de Quito en la Avenida Republica N14-46 e Inglaterra número telefónico dos dos cuatro siete siete tres cinco, mail ebritom@almacenes-cimborazo.com; y la señora AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER, de estado civil viuda, nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

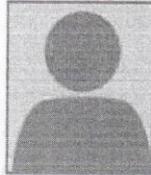


Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
CANTÓN QUITO

domiciliado en la ciudad de Quito, en la avenida Mariscal Sucre sin número y calle John F Kennedy, número telefónico dos nueve cinco cinco ocho tres uno, mail amunoz@almacenes-chimborazo.com, por sus propios y personales derechos, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, quien me ha presentado su documento de identidad del cual se adjunta, a la presente escritura pública como documento habilitante, una copia fotostática debidamente certificada; información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de la compareciente en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, bien instruidos por mí la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: “**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece el señor **ERICK PAUL BRITO MUÑOZ**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, al tener disuelto la sociedad conyugal que mantiene formada tal como se desprende de la partida de matrimonio que se adjunta como habilitante, a quien para efectos del presente contrato se le denominara el **CEDENTE**, y por otra parte, la señora **AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER**, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará **LA CESIONARIA**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTESS.- a)** La compañía **MALETAS**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707002174

Nombres del ciudadano: BRITO MUÑOZ ERICK PAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA SOLEDAD BRUZZONE GUEVARA

Fecha de Matrimonio: 23 DE MAYO DE 2006

Nombres del padre: ALFREDO BRITO

Nombres de la madre: AIDA MUÑOZ

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

APL. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA 211
NOTARIA VICARIA
CANTON QUITO



N° de certificado: 173-055-59996



173-055-59996

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 6, numeral 1 y a la LGE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: atenciona@registrocivil.gob.ec

Notaría 211
Abg. María Laura Delgado Viteri



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707002174

Nombre: BRITO MUÑOZ ERICK PAUL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-055-60003



175-055-60003



[Handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700607953

Nombres del ciudadano: MUÑOZ ZAPATER AIDA PIEDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BRITO HERRERA ALFREDO

Nombres del padre: MUÑOZ PILCO SEGUNDO GERARDO

Nombres de la madre: ZAPATER ROSA ELENA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N° de certificado: 179-055-59955



179-055-59955

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento esonda a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1700607953

Nombre: MUÑOZ ZAPATER AIDA PIEDAD

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-055-59956



177-055-59956



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170700217-4

BRITO MUÑOZ ERICK PAUL
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 28 JULIO 1975
 010-0079 07949 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1975

CPScity



ECUATORIANA***** V4444U1444
 CASADO MARIA SOLEDAD BRUZZONE GUEVARA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 ALFREDO BRITO
 AYDA MUÑOZ
 QUITO 10/02/2010
 10/02/2022
 REN 2323022

APT. MARIA LAURA DELGADO VERA
 NOTARIA 211
 NOTARIA VIGILANTE
 QUITO

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No.
 006 - 035 NUMERO
 1707002174 CENSA

BRITO MUÑOZ ERICK PAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 3
 QUITO CANTON ZONA
 CUMBAYA PARROQUIA



CPScity


Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N.º **170080795-3**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**MUÑOZ ZAPATER
 AIDA PIEDAD**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1940-02-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Viuda**
**ALFREDO
 BRITO HERRERA**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN **CONTADOR** V234312443

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUÑOZ PILCO SEGUNDO GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAPATER ROSA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2010-05-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-17

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DE CIUDADANO





Alfredo Brito Herrera

MPA, MARIA LAURA DEBAYO Y
 NOTARIA 211 HOSANNA VILACCA
 CARRANZA


Notaría 21
 Abg. María Laura Debayo Vilacca

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 5 días del mes de Septiembre de dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la empresa, se reúnen los socios de la Compañía, COMPAÑÍA MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU Cía. Ltda., conforme al siguiente detalle:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Erick Paul Brito Muñoz	8,920.00	8,920.00	20.00
Aida Piedad Muñoz Zapater	35,680.00	35,680.00	80.00
TOTAL	44,600.00	44,600.00	100.00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Cesión de ocho mil novecientas veinte participaciones por parte del señor ERICK PAUL BRITO MUÑOZ, a favor de la señora AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER

Actúa como secretaria la señora AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER, y como Presidente el señor ALEX ALFREDO BRITO MUÑOZ.

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta Universal Extraordinaria de Socios, y su Presidente la declara instalada a las 10 h 15.

A continuación se procede a conocer el único punto del orden del día.

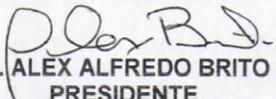
1.- Cesión de ocho mil novecientas veinte participaciones por parte del señor ERICK PAUL BRITO MUÑOZ, a favor de la señora AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER

La Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía resuelve por unanimidad aprobar la cesión de ocho mil novecientas veinte participaciones de propiedad del señor ERICK PAUL BRITO MUÑOZ, a favor de la señora AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER

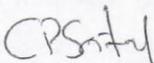
Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma se la hace en los mismos términos.

Reinstalada la sesión, la secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 11h00 horas.


SR. ALEX ALFREDO BRITO MUÑOZ
PRESIDENTE


SRA. AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER
SECRETARIA SOCIO


SR. ERICK PAUL BRITO MUÑOZ
SOCIO

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
Notaría 21
CANTÓN QUITO


Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

4



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

Y PRODUCTOS MALEPRODU CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, doctor Germán Flor Cisneros, el dieciocho de octubre de dos mil siete, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el doce de noviembre de dos mil siete, con un capital social de mil seiscientos dólares, b) La compañía **MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU CIA. LTDA.**, aumento su capital y reformo sus estatutos, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el once de noviembre de dos mil nueve, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco de enero de dos mil diez. Luego de varios actos societarios actualmente la totalidad del capital social se conforma de la siguiente forma: -----

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Erick Paul Brito Muñoz	8,920.00	8,920.00	20.00
Aida Piedad Muñoz Zapater	35,680.00	35,680.00	80.00
TOTAL	44,600.00	44,600.00	100.00

c) El CEDENTE, **ERICK PAUL BRITO MUÑOZ**, es legítimo propietario de ocho mil novecientas veinte participaciones de un dólar cada una, de la compañía **MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU CIA. LTDA**, quien comparece en calidad de propietario.- d) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU CIA. LTDA.**, reunida en ésta ciudad de Quito el martes cinco de Septiembre de dos mil diecisiete, autorizó la cesión de participaciones que adelante se expresa, según consta Acta de dicha Junta que se acompaña como documento habilitante.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, se lleva a cabo la siguiente cesión de participaciones: **A) El CEDENTE, ERICK PAUL BRITO MUÑOZ**, cede ocho mil novecientas veinte participaciones de un dólar cada una a la señora

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER. Por su parte, LA CESIONARIA, acepta la cesión anteriormente detallada, de manera que el cuadro de socios y aportaciones de la compañía **MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU CIA. LTDA.**, queda como sigue: -----

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Aida Piedad Muñoz Zapater	44,600.00	44,600.00	100.00
TOTAL	44,600.00	44,600.00	100.00

CUARTA: ANOTACIONES.- De esta cesión se tomará razón al margen de la escritura original de constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, y en el libro correspondiente de la compañía. **CLAUSULA FINAL.-** Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. (Firmado) Abogado Juan Pablo Serrano Cajiao, matrícula número diecisiete guión mil novecientos noventa y nueve guión ciento cuarenta y nueve, del Foro de Abogados.-” Hasta la minuta que el otorgante acepta y se ratifica en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura a los comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. \

CPS
SR. ERICK PAUL BRITO MUÑOZ
C.C. 1707002174

Aida Piedad Muñoz Zapater
SRA. AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER
C.C. 1700607953

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
La Notaria
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA, CANTÓN QUITO
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20171701021P02414

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU CIA. LTDA., otorgada por ERICK PAUL BRITO MUÑOZ a favor de AIDA PIEDAD MUÑOZ ZAPATER, sellada y firmada en Quito,

veinte y uno de septiembre del dos mil diecisiete.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com





Factura: 001-003-000027727



20171701003003097

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003003097

MATRIZ	
FECHA:	13 DE OCTUBRE DEL 2017, (13:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7271

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BRITO MUÑOZ ERICK PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707002174
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUÑOZ ZAPATER AIDA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700607953

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701021P02414

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de participaciones**, celebrada ante la Notaría Vigésima Primera del cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri, el veinte y uno de septiembre del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU CIA. LTDA.**, celebrada el Dieciocho de octubre del dos mil siete, ante el Doctor Germán Flor Cisneros, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo.- Quito, a trece de octubre del dos mil diecisiete. (r.h.z.)



Jacqueline Vásquez Velástegui
DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 66555



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	51133
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	921
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /21/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MALETAS Y PRODUCTOS MALEPRODU CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 8920 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 3306 TOMO 138 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12/11/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

